



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/AC.244/L.4  
22 de agosto de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ ESPECIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE  
UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL  
3 a 13 de abril y 14 a 25 de agosto de 1995

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL

Relatora: Sra. Kuniko SAEKI (Japón)

### ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 11	2

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Comité Especial sobre el establecimiento de una corte penal internacional se reunió en la Sede de las Naciones Unidas del 3 al 13 de abril y del 14 al 25 de agosto de 1995, de conformidad con la resolución 49/53 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1994.

2. En virtud del párrafo 2 de esa resolución, el Comité Especial estaba abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de los organismos especializados<sup>1</sup>.

3. El Sr. Hans Corell, Secretario General Adjunto, Asesor Jurídico, inauguró el período de sesiones y formuló, en representación del Secretario General, una declaración introductoria.

4. La Sra. Jacqueline Dauchy, Directora de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, fungió de Secretaria del Comité Especial; el Sr. Andronico O. Adede, Director Adjunto (División de Codificación, Oficina de Asuntos Jurídicos), fungió de Secretario Adjunto; y la Sra. Mahnoush Arsanjani y la Sra. Sachiko Kuwabara-Yamamoto, oficiales jurídicos superiores, la Sra. Virginia Morris y la Sra. Darlene Prescott, oficiales jurídicos asociados (División de Codificación, Oficina de Asuntos Jurídicos), desempeñaron las funciones de secretarías auxiliares.

5. En la primera sesión, celebrada el 3 de abril de 1995, el Comité Especial eligió su Mesa, integrada por los miembros siguientes:

Presidente: Sr. Adriaan Bos (Países Bajos)

Vicepresidentes: Sr. Cherif Bassiouni (Egipto)  
Sra. Silvia A. Fernández de Gurmendi (Argentina)  
Sr. Marek Madej (Polonia)

Relatora: Sra. Kuniko Saeki (Japón)

6. También en la primera sesión, el Comité Especial aprobó el programa siguiente (A/AC.244/L.1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Examen de las principales cuestiones sustantivas y administrativas derivadas del proyecto de estatuto de una corte penal internacional preparado por la Comisión de Derecho Internacional y consideración, a la luz de ese examen, de los arreglos necesarios para convocar una conferencia internacional de plenipotenciarios.
6. Aprobación del informe.

7. El Comité Especial tuvo a la vista, además del proyecto de estatuto aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en su 46° período de sesiones<sup>2</sup>, el capítulo pertinente del resumen por temas de los debates realizados en la Sexta Comisión de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones (A/CN.4/464/Add.1), las observaciones recibidas en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 49/53 de la Asamblea General sobre el establecimiento de una corte penal internacional (A/AC.244/1 y Add.1 a 4)<sup>3</sup> y un informe presentado por el Secretario General, en cumplimiento del párrafo 5 de esa resolución, sobre estimaciones provisionales relativas a la plantilla, la estructura y los costos del establecimiento de una corte penal internacional (A/AC.244/L.2). El Comité Especial tuvo también ante sí varios documentos oficiosos.

8. Con arreglo a su mandato, el Comité Especial realizó su labor en dos fases.

9. En la primera fase (3 a 13 de abril y 14 a 25 de agosto de 1995), el Comité Especial llevó a cabo un examen de las principales cuestiones sustantivas y administrativas derivadas del proyecto de estatuto de una corte penal internacional preparado por la Comisión de Derecho Internacional. Durante esa fase, el Comité Especial estableció un Grupo de Trabajo de composición abierta presidido por el Sr. Gerhard Hafner (Austria) y le encomendó la tarea de preparar un documento oficioso sobre modalidades de procedimiento judicial (garantías procesales). El Comité Especial convino en incluir en su informe el documento recibido del Grupo de Trabajo (véanse los párrafos ... infra), por considerarlo sumamente útil como base para deliberaciones ulteriores. A continuación, el Comité Especial dio instrucciones al Grupo de Trabajo de preparar pautas para el examen de: a) la cuestión de la relación entre los Estados partes, los Estados que no son partes y la corte penal internacional; y b) la cuestión de las normas generales de derecho penal. El Comité Especial examinó ambas cuestiones sobre la base de las pautas preparadas por el Grupo de Trabajo. Las pautas figuran en el anexo del informe.

10. En la sección II infra figura una reseña de los resultados de esa fase de los trabajos.

11. En la segunda fase de sus trabajos, el Comité Especial analizó, a la luz de su examen de las principales cuestiones sustantivas y administrativas derivadas del proyecto preparado por la Comisión de Derecho Internacional, los arreglos para la convocación de una conferencia internacional de plenipotenciarios. En la sección III del presente informe figura una reseña de los resultados de esa fase de los trabajos.

#### Notas

<sup>1</sup> Para la composición del Comité Especial en su primer período de sesiones, véanse los documentos A/AC.244/INF/1 y Add.1 y A/AC.244/INF/2.

<sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 10 (A/49/10), cap. II.B.I; y A/49/355.

Notas (continuación)

<sup>3</sup> Se recibieron observaciones de Azerbaiyán, Barbados, Belarús, China, Chipre, Estados Unidos de América, Francia, Jamahiriya Árabe Libia, República Checa, Singapur, Sudán, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago y Venezuela, así como de la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.

-----